

España	12
Extranjero (Unión Postal)	15
Número suelto	5 cts.
Id. atrasado	10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Redacción desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la noche.
A las 11 de la noche se cierran las oficinas.
Teléfono 87
Oficinas: Conquistador, 30

ISLEÑA MARÍTIMA
Compañía Mallorquina de Vapores
Gran rebaja de precios
A VALENCIA **A ALICANTE**
Con motivo de la tan renombrada **Batalla de flores de Valencia** que debe tener lugar el jueves 31 del actual, esta Empresa admite pasajeros para el viaje del 30 corriente al 1.º Agosto á **12 PESETAS** ida y vuelta en 3.ª clase.
Debiéndose efectuar gran corrida de toros en Alicante el domingo día 3 Agosto se admiten igualmente pasajeros para el viaje del 2 al 5 Agosto á **12 PESETAS** ida y vuelta en 3.ª clase.
Despacho oficinas de la Isleña Marítima.

LA LONJA
Colmado del «Terreno»
DÁTILES BERBERIA
A 3.50 pesetas Kilo.
GALLETAS Y BIZCOCHOS
Cervecería Lyonesa
Leche frappé á todas horas.
Cerveza Pety con ácido carbónico, fresca para casas particulares á 50 céntimos el litro.

Pastoral
del señor Obispo de Zamora acerca de las Cajas rurales de Raffeissen.
Creemos que nuestros lectores habrán de enterarse con verdadera satisfacción de este importante documento, que transcribimos á continuación:
«Muchas veces, por escrito y por palabra, en público y en privado, hemos expresado á nuestros diocesanos el aborrecimiento y la abominación que excita en todo ánimo noble, y más si es cristiano, el delito cruel de la usura. La Iglesia, nuestra Madre, por amor de la justicia y por solicitud de los menesterosos, viene condenando en todo tiempo ese criminal abuso en términos severísimos, y ha establecido contra los usureros notorias penas acerbas, que están en todo su vigor y deben ser observadas.
Nos, participando de ese espíritu de justicia y maternal interés de la Iglesia, no podemos menos de reiterar sus enseñanzas y disposiciones disciplinarias sobre esta grave materia; y nos impulsa á ello la compasión y lástima que sentimos por los mismos usureros, los cuales cometen un torpísimo yerro, negociando temerariamente la ruina eterna de sus almas á precio tan bajo, como es el de los intereses efímeros de la tierra; pues se hace preciso reconocer que el habituado al delito nefando de la usura durante un curso más ó menos largo de su vida, hace difícilísima su salvación eterna.
Muévenos más todavía la compasión y lástima que Nos inspiran las pobres víctimas de la usura ímpia, que tiende á los incautos pies del necesitado la red de su avaricia sordida, y prendido en ella le hace caer en abismos de miseria desesperante, descendiendo de un estado de mediana fortuna, que en momentos de peligrosa crisis sufrió las asechanzas del usurero y fué por éste consumida.
Por virtud de estas consideraciones, y con el propósito de combatir y conjurar los delitos de la usura, Nos sentimos cordialísimamente interesados en el fomento y general desarrollo de las Cajas rurales del sistema Raffeissen, estudiadas con decidido empeño y fervoroso trabajo por nuestro muy amado y ejemplarísimo diocesano el señor don Luis Chaves, el cual viene dedicándose á dar á conocer esta laudable obra benéfica para su establecimiento en los pueblos. Hemos sentido íntima complacencia en inspirar alientos á dicho señor para continuar sus tareas en la propaganda de las Cajas rurales, nos hemos honrado mucho en prestarle nuestra cooperación directa para su establecimiento en esta muy amada ciudad de Zamora.
A fin, pues, de que la empresa del señor Chaves obtenga todo el éxito que conviene y puede legítimamente

esperarse de esta institución para auxilio firme y seguro de los pobres labradores, hemos querido dirigirnos por Nos mismo y directamente á nuestros carísimos cooperadores los señores curas de nuestro obispado, recomendándoles la indicada obra tan benéfica de las cajas rurales, para que hagan lo que esté de su parte, con mucha honra y mérito propio, á fin de que se propague en nuestra muy querida diócesis esta utilísima institución, que quisiéramos ver establecida á lo menos en la mayoría de nuestras parroquias; á cuyo fin haremos insertar en otro número de nuestro Boletín los Estatutos ya publicados.
Aspiramos con ello á remediar y salvar las grandes dificultades que á menudo ponen á prueba á la interesante y muy estimable clase agraria; y en particular para evitar el nefando y sangriento negocio de los usureros, por quienes se atropellan los fueros de la más estricta justicia, con irremediable ruina de sus víctimas, con enorme ofensa de Dios y próxima condenación eterna de esas durísimas almas consagradas á sordida codicia.
Con esta misma ocasión cumplimos el deber de advertir á nuestros amados curas la obligación perseverante en que estamos de perseguir con energía el delito de la usura por los medios que son propios de nuestro altísimo ministerio, aplicando á ello energías amonestaciones hechas con todo espíritu de caridad y dulcísima solicitud que deben acompañar á la predicación evangélica, y fundadas en las muestras de execración que las Santas Escrituras y Nuestra madre la Iglesia vienen expresando contra los usureros, negándoles, por fin, toda comunicación con los fieles cristianos en la hora de la muerte, privándoles de los sufragios por sus almas y de sepultura en sagrado, expresando así el terrible concepto en que los tiene, y el éxito de sus almas ante el Tribunal de la justicia de Dios, salvos los misterios é impenetrables caminos por donde la misericordia divina obra la mortificación de las almas por providencia extraordinaria y muy rara.
Estas terribles penas vigentes contra los usureros notorios las consignamos el derecho, cap. III, De usuris, privándoles de la sagrada sepultura, aunque muestren arrepentimiento y expresen su última voluntad mandando restituir lo adquirido por usuras; sin que se les pueda conceder dicha sepultura sagrada, á no ser que en el acto restituyan, ó á lo menos presten una caución firme de restitución, pues así expresamente se establece (C. II, cod. in. 6.º) en los siguientes términos: «Quamquam usurarii manifestati de usuris quas receperant satisfieri expressa quantitate, vel indistincte in ultima voluntate mandaverint; nihilominus tamen eis ecclesiastica sepultura denegatur, donec de usuris ipsis fuerit, prout patiuntur facultates eorum, plenarie satisfactum, vel illis quibus facienda est restitutio idonee de restitutione facienda sit cautio.»

También debemos traer á la memoria de nuestros amados curas para la debida eficacia de estas disposiciones de la Iglesia, las penas á que se exponen los que entierran en sagrado á los indignos de sepultura eclesiástica, y particularmente los usureros notorios, por más que el Derecho nuevo haya atenuado el rigor de antiguas disposiciones (Clem. I.) Y al mismo propósito advertimos la necesidad de instruir un expediente sumarísimo para la privación de sepultura sagrada, y reiteramos á los señores arciprestes el carácter y facultades de jueces para entender de dichas diligencias en los casos cuya localidad dista más de cuatro horas de esta capital, ó dos de las líneas férreas que conducen á ella, fuera de cuyos casos reservamos á nuestra autoridad la instrucción de dichos expedientes.
Zamora 24 de junio de 1902.
† EL OBISPO.

El descanso semanal
Circular del ministro
El descanso semanal representa para cuantos viven del trabajo, más que el reposo físico, una condición indispensable para la vida de la familia. Mirado desde el punto de vista nacional es, además, un medio poderoso de civilización y de cultura.
Su establecimiento no es, sin embargo, fácil y sencillo. Pruébanlo, por un lado, las razones aducidas en los debates de que ha sido objeto el proyecto de ley de descanso dominical, repetidas veces presentando á las Cortes, y por otro el hecho de que los demás países de Europa, aun aquellos en que mayor progreso alcanza la legislación social, ó no han podido establecerlo sólidamente, ó han tenido que hacerlo con muchas limitaciones. En Bélgica, donde tan grande desarrollo ha logrado aquella legislación, no es obligatorio el descanso semanal más que para las mujeres y niños ocupados en la industria; lo propio sucede en Holanda y Dinamarca; en Inglaterra, cuyas leyes sobre esta materia datan de 1448, hubo de prohibirse especialmente en 1878 que las mujeres y los niños trabajasen en los días festivos; en Alemania, la ley de 1891 estableció el principio, pero con tan numerosas excepciones, que excluye del descanso á más del 60 por 100 de los obreros, y en Francia, á pesar de existir desde la Restauración una ley de descanso dominical, nadie pensó en hacerla efectiva hasta que en 27 de Marzo último la Cámara de diputados aprobó un proyecto prohibiendo ocupar á los obreros más de seis días por semana.
Pero si todos estos hechos atestiguan la dificultad de elevar á precepto legal obligatorio el descanso semanal, nada prueban contra la posibilidad de confiar á las autoridades y á las influencias locales la introducción de ese descanso en las costumbres. Lo que no es dado hacer á la coacción, aplicada rigurosamente y con igual criterio á toda la nación, puede lograrse por la persuasión, el ejemplo y el consejo, auxiliados por aquellas sanciones que, aun teniendo carácter penal, son, más bien que castigos, correcciones y medios de enseñanza.
Cabe en efecto, como ha dicho la Comisión de Reformas Sociales en su informe, mediante las disposiciones de carácter local á que se refiere el último párrafo del art. 238 del Código penal, se fomenta y formule el descanso semanal en aquellos ordenamientos legales que mejor se ajusten á la diversidad de estados y á las necesidades de la vida social, según las localidades y las épocas del año, dando á esas disposiciones toda la flexibilidad y amplitud que la ley permita á las autoridades municipales, para que con sus ordenanzas y disposiciones de policía procuren que el descanso semanal llegue á introducirse en las costumbres de los respectivos vecindarios.
Este procedimiento no se halla desprovisto de antecedentes en España, como puede comprobarse con las Ordenanzas municipales de algunos pueblos de las Provincias Vascongadas, de Navarra y de Guadalupe, ni es una novedad en Europa, puesto que en Suiza la ley de 1877 dejó en libertad á los Gobiernos cantonales, no sólo para establecer cuantas excepciones creyesen necesarias, sino para aumentar ó disminuir el número de días de descanso; y en Francia, la referida ley de 27 de Marzo autoriza á las Cámaras sindicales de patronos y obreros para señalar las reglas y excepciones que la haga practicable.
Lo que importa es sentar el principio, establecer el precepto y después buscar la manera de acomodarlo á la práctica hasta introducirlo en las costumbres.
Sancionado ya entre nosotros por la ley de 18 de Marzo de 1900, cuyo artículo 6.º prohibe el trabajo el domingo á las mujeres y los niños, no puede, sin embargo, decirse que la familia obrera tendrá para sí un día en la semana mientras esa disposición no se extienda á los varones adultos. Y á lograrlo se encaminan los esfuerzos del Gobierno, auxiliado por la comisión de Reformas Sociales y aleccionado por las dificultades y luchas que en la práctica provoca la aplicación de la ley. De ese modo, no sólo no abandona el primitivo propósito de legislar sobre la materia, sino que entiende preparar convenientemente el terreno para que un día la ley sea universalmente aceptada y voluntariamente cumplida.
Al efecto busca, por medio de la autoridad de V. S., el concurso de los Municipios, y con su acción la de to-

das aquellas fuerzas extrañas al poder público, pero en contacto con las autoridades locales, sin cuya cooperación no puede llevarse á término esta empresa.
Sirvase, pues, V. S. invitar á los alcaldes, no sólo de la capital, sino de los principales Municipios de la provincia, sobre todo de aquellos donde existen la industria y el comercio, á que de acuerdo con la Junta local de Reformas Sociales formulen la manera de introducir, donde ya no existiere un día de descanso en la semana para cuantos se ocupan en industrias y servicios dependientes del Municipio. Este descanso habrá de ser total ó parcial, según la índole de los servicios y la manera de llevarlos á cabo.
Dado así el ejemplo, procederá que los alcaldes inviten á los patronos á organizar el descanso semanal en aquellas industrias ó profesiones que, aun cuando no dependen directamente del Municipio, están sujetas á las Ordenanzas municipales, en cuyo extremo es de gran importancia lograr que el acuerdo de los patronos sea total, pues la experiencia enseña que la negativa de algunos pocos ha imposibilitado que se lleve á cabo la voluntad de los más.
Y logrado esto, el resto podrá conseguirse con el auxilio de aquellas asociaciones que por diversos móviles aspiran á conseguir el progreso y bienestar de las clases trabajadoras, cuyas legítimas coerciones son á veces necesarias para vencer las resistencias del egoísmo, y tienen además la incomparable ventaja de interesar á las clases directoras en el éxito de una práctica que á un tiempo aconsejan razones higiénicas, económicas y morales.
Sirvase, pues, V. S. comunicar esta circular á los alcaldes de los pueblos que no practiquen el descanso semanal, y que á juicio de V. S. estén en circunstancias de llevarlo á la práctica, invitándoles á que estudien con atención el asunto y ensayen con perseverancia los medios de realizarlo. E invite igualmente á contribuir á esta bienhechora obra á aquellas asociaciones ú organismos, capaces de influir en la opinión con la predicación ó con el ejemplo, á este múltiple concurso de fuerzas morales el éxito de una reforma que las leyes por sí solas no son suficientes á implantar.
De cuanto á este efecto proponga y organice se servirá V. S. dar cuenta periódicamente, para que los ejemplos de cada localidad sirvan de estímulo á las demás.
Dios guarde á V. S. muchos años.
Madrid 26 de Julio de 1902.—Mort.
Señor gobernador civil de...
El Heraldo añade:
«Ese descanso semanal deberá alcanzarse á los periódicos, y á este efecto el gobernador de Madrid reunirá á los directores en plazo breve para ver cómo se obtiene ese descanso, y confía en que tendrá la ayuda de todos.
Es casi seguro que el lunes ó martes se remita al director general de Comunicaciones una real orden para que estudie el medio de obtener el descanso de un día á la semana en los funcionarios que dependan de ese ramo.»

LA FERIA DE VALENCIA
La Cabalgata
De los festejos de la Feria uno de los que mas poderosamente llaman la atención es el de la Cabalgata, que este año corre á cargo de los artistas del Rat-Penat, Circulo de Bellas-Artes y Sociedad de Artes y Letras, y que, según las noticias que se tienen, va á superar en brillantez á las celebradas en años anteriores.
El grupo titulado «Siluetas de antaño», es original del pintor D. Pedro Ferrer y Calatayud. Abrió la marcha un grupo de tambores de principios del siglo XIX; un heraldo de ta época de Carlos IV; cuatro alguaciles á caballo de aquella época; Goya y la célebre maja, también á caballo; una tuna de estudiantes, zarrochista á caballo, Pepe-Hillo y Montes, las mulillas de arrastre con cuatro muleteros; Lope de Vega, Quevedo, Espronceda y Cervantes todos á caballo; diez soldados á pie; Carlos IV y su familia, y detrás una bonita silla de mano conduciendo á

uno de los distinguidos personajes de esta época.
Seguirá el carro principal, que representa un enorme velon, en cuyo platillo se ve una joven romántica leyendo varios pergaminos; sobre la plataforma revolotean algunos murciélagos y en el depósito del aceite se ve un gran mochuelo. El velón descansa sobre una chimenea antigua, en cuyo friso se descarta una figura diabólica alada envuelta con gasas, y el resto del carro está ocupado por estudiantes majas, brujas, y figuras trágicas y diabólicas.
También irán en este grupo el general Godoy y el duque de Florida Blanca.
Otro de los grupos es el titulado «El Cancarbero», original del artista don Mariano García Mas. Está basado en la Mitología, y representa el can de las tres cabezas, que se dice guardaba las puertas del infierno para recibir á los condenados. «El Cancarbero» irá arrastrado en forma que parecerá que anda solo. Varios diablos le sujetarán con cadenas, y encima de él irán varias condenadas.
Precederá á este grupo el dios Plutón sentado encima de un corazón humano de gran tamaño. Su autor ha querido expresar con este detalle la influencia que dicho dios ejerce sobre la humanidad.
Cerrarán la comitiva numerosos grupos de demonios y demás gente de rabo.
El grupo que presentará el señor Navas se titula «Ribera del Turia» y su autor se ha inspirado para ello en una estatua que existe en el Museo de reproducciones de Madrid, titulado «El Nilo».
El carro lo compone un figura grandísima, sobre la que descansan varios cupidos, que le dan animación.
El séquito lo compondrán bonitos grupos de labradoras y labradores á caballo y á pie.
«Canto de amor» es otro grupo debido á don Daniel Cortés. Preceden al carro el heraldo anunciador numerosos grupos de lirios á caballo y multitud de ninfas y cupidos con instrumentos.
El carro está formado por grandes lirios envueltos por nubes, entre las que se destacan grupos de graciosas mujeres y niños que representan el lema de este grupo. Dentro del carro y cubiertos por gasas irán profesores de música tocando composiciones hechas ad hoc para este día.
También es del mismo autor el grupo titulado «La Poesía y sus mujeres» y representa á Venus adorada por las ninfas y conducida en hermoso carrito. El carro principal es una gran lira de oro que tocan varios cupidos. Entre las plateadas nubes que le sirven de base van sentados Romeo y Julieta, Beatriz, Hero y Leandro y otros enamorados célebres.
El señor Soriano Torrejón está encargado del grupo titulado «Neptuno» y representa éste el nacimiento de Venus, y lo compone un carrito pequeño, que es una concha, en la que va la diosa Venus. El carro final es un caracol grande, y en él se vé á Neptuno con sus tres mujeres y grupos de Sirenas, tritones y náyades.
Por último, el grupo del señor Sancho Arcés se titula «Ofrenda á Venus». El carro representa una colmena, descansando sobre ramas de almendra, cuyas flores estarán formadas por hermosas mujeres. Completarán el grupo multitud de griegas pastoras que ofrecen á la diosa Venus joyas, leche y miel.
Seguirá otro carrito que adopta la forma de un cesto, en el que se ven tinajas de miel, ofrecimientos también á la diosa Venus.
Todos los grupos irán acompañados de sus heraldos, y en la Cabalgata figurarán varias músicas.
Este festejo se celebrará el día 30, á las cuatro de la tarde.

La coronación de Eduardo VII
Aunque los periódicos se empeñen en asegurar que dentro de quince días no podrá todavía el rey de Inglaterra dar un paso, ya la corte y el gobierno han dispuesto que la coronación se verificará el 9 de Agosto.
En la nota oficial dirigida á los pa-

El grupo que presentará el señor Navas se titula «Ribera del Turia» y su autor se ha inspirado para ello en una estatua que existe en el Museo de reproducciones de Madrid, titulado «El Nilo».
El carro lo compone un figura grandísima, sobre la que descansan varios cupidos, que le dan animación.
El séquito lo compondrán bonitos grupos de labradoras y labradores á caballo y á pie.
«Canto de amor» es otro grupo debido á don Daniel Cortés. Preceden al carro el heraldo anunciador numerosos grupos de lirios á caballo y multitud de ninfas y cupidos con instrumentos.
El carro está formado por grandes lirios envueltos por nubes, entre las que se destacan grupos de graciosas mujeres y niños que representan el lema de este grupo. Dentro del carro y cubiertos por gasas irán profesores de música tocando composiciones hechas ad hoc para este día.
También es del mismo autor el grupo titulado «La Poesía y sus mujeres» y representa á Venus adorada por las ninfas y conducida en hermoso carrito. El carro principal es una gran lira de oro que tocan varios cupidos. Entre las plateadas nubes que le sirven de base van sentados Romeo y Julieta, Beatriz, Hero y Leandro y otros enamorados célebres.
El señor Soriano Torrejón está encargado del grupo titulado «Neptuno» y representa éste el nacimiento de Venus, y lo compone un carrito pequeño, que es una concha, en la que va la diosa Venus. El carro final es un caracol grande, y en él se vé á Neptuno con sus tres mujeres y grupos de Sirenas, tritones y náyades.
Por último, el grupo del señor Sancho Arcés se titula «Ofrenda á Venus». El carro representa una colmena, descansando sobre ramas de almendra, cuyas flores estarán formadas por hermosas mujeres. Completarán el grupo multitud de griegas pastoras que ofrecen á la diosa Venus joyas, leche y miel.
Seguirá otro carrito que adopta la forma de un cesto, en el que se ven tinajas de miel, ofrecimientos también á la diosa Venus.
Todos los grupos irán acompañados de sus heraldos, y en la Cabalgata figurarán varias músicas.
Este festejo se celebrará el día 30, á las cuatro de la tarde.

ses amigos, Mr. Balfour dice que, «en vista de las circunstancias, ruego no se envíen misiones especiales», y que sólo serán invitados a las ceremonias las embajadores ó ministros diplomáticos acreditados en Londres.

Las fiestas serán muy sencillas y muy cortas. De todo aquello que se había anunciado y que hacía palpar de entusiasmo el gran corazón del *greater* imperio, sólo quedan la ceremonia de Westminster Abbey y la revista naval, ambas cosas muy aligeradas y muy simplificadas. La primera no durará sino media hora, ó sea el tiempo estrictamente necesario para despachar lo que prescribe de un modo formal el protocolo regio. Eduardo VII saldrá de su palacio a las once y volverá á encerrarse á la una.

Se ha hablado de «los pocos días que el rey pasará en Londres». Pocos, en efecto, serán. Llegará el 8, por la tarde, y se marchará el 10, por la mañana. Total: día y medio.

Pero, eso sí: lord Kichener formará parte del cortejo, y esto consuela á los ingleses.

Noticias DE LAS ISLAS

Manacor. — El alumbrado por medio de la electricidad resulta en esta que da gusto. Muchas personas hemos oído, las unas conocidas ya como partidarias del prodigioso fluido y otras por refractarias al mismo; todas ellas plenamente conformes en que los resultados superan en mucho á lo que se había imaginado; lo cual constituye á mi entender el mejor elogio que darse puede.

Anoche y hoy se han empezado las pruebas en instalaciones particulares y del alumbrado público; ayer en el café de don Juan Alcover *Salem* sito en la plaza de Sallent, y algunos faroles, y hoy en multitud de casas particulares y alumbrado público. En ambos ensayos los resultados han sido magníficos, y satisfecho de ello el señor Alcover, que fué el primero en abonarse al iniciarse la suscripción, obsequió á los parroquianos con un refresco.

Agradecidos podemos mostrarnos los manacorrenses á los señores Servera y Melis, gracias á ellos y con toda comodidad hemos volado del estado de las tinieblas al de las luces.

Pecaríamos de ingratos si al felicitar á la citada razón social, no hiciéramos también extensiva nuestra felicitación á los inteligentes señores Teixidor y Bosch bajo cuya dirección se han ejecutado todos los trabajos.

No se ha señalado aún la fecha para la inauguración oficial.

Los señores que forman las diversas comisiones para la próxima festividad de santo Domingo rivalizan en celo y actividad para que resulten los festejos en extremo lucidos. Han empezado los trabajos preliminares para el ornato de las plazas y calles, y aprobado el siguiente programa:

Día 3.—A las siete diana por la banda que dirige el señor Rosselló.

A las diez misa mayor solemne en la iglesia de San Vicente Ferrer del exconvento de dominicos, dedicada por la festividad á la Beata Juana de Ara, madre de Santo Domingo.

A las diez y seis repartición de bonos de carne, arroz y pan á los pobres, que tendrá lugar en el patio de dicho exconvento, amenizando el acto una banda de música.

A la misma hora saldrán los gigantes acompañados de los bailes de típicos *morems* y populares *cosiés*, que recorrerán las calles de la población.

Al anochecer repique de campanas, solemnes completas en honor del Santo y espléndidas iluminaciones en el barrio de la fiesta.

A las nueve de la noche, bendición del agua de la fuente existente en el aludido patio, con procesión en la que tomará parte la comunidad de la citada iglesia.

A las nueve y media las bandas de música tocarán en elegantes catafalcos al efecto levantados y se dispararán y saltarán cohetes y globos.

A las once gran retreta por las bandas acompañando la carroza alegórica profusamente iluminada por acetileno y escoltada por los llamativos gigantes.

Día 4.—A las seis diana por las bandas que habrá en la población y las que á esta llegarán en dicha hora.

A las diez solemne misa mayor oficiando el M. I. señor Vicario General de esta Diócesis, don Antonio María Alcover, cantando *La Cape la* la misa de Victoria con el Credo de la del Papa Marcello del inmortal Palestrina, ensalzando las glorias del Santo el oculto orador sagrado don Onofre Olives, capellán primero del cuerpo eclesiástico del ejército.

A las cuatro de la tarde carreras populares en el sitio de costumbre.

A las cinco y media gran concierto por *La Capella* en su local de la calle de Artá.

A las siete y media de la noche solemne *Rosario* y *Te-Deum* en honor del Santo, é iluminaciones generales en la barriada, especialmente en las plazas del Convento y del Conde de Sallent.

A las nueve las bandas de música ocuparán sus respectivos catafalcos, ejecutando excelentes composiciones, hasta las diez, en cuya hora y tocando bonitos paso-dobles se dirigirán á la plaza del Carril, en donde el reputado pirotécnico don Gabriel Gelabert, sin interrupción alguna, disparará un vistoso castillo de fuegos artificiales compuesto de las siguientes piezas: *Dalia*, *Surtidor chino*, *Disparos volcánicos*, *Espiral*, *Ciudadela*, *Esfera terrestre*, *Magnífico sol*, *Serpiente persiguiendo una mariposa*, *Grandes baterías*, *Gran volcán* y profusión de cohetes de todas clases, bombas y globos aerostáticos.

A las once las músicas volverán á sus respectivos sitios hasta las doce en que terminarán los festejos con retreta.

En ambos días habrá diversidad de cucañas y bailes al estilo del país.

Bajo la dirección del eminente artista don Bartolomé Maura en la plaza de Sallent se levantará magnífico arco simbólico de la luz, desde la primitiva de la tea hasta la eléctrica; habiéndose ofrecido los señores Servera y Melis á suministrar el fluido necesario para que la electricidad sea el principal elemento de la fiesta.

Como se ve los números son todos escogidos, por lo cual es de esperar será mucha la concurrencia, y mucho más si se tiene en cuenta que tomarán parte en ellas varias músicas de otros pueblos de la isla que siempre suelen ir acompañadas de algunos de sus paisanos.—**FERRER.**

28 Julio 1902.

DE LA CAPITAL

Es intolerable el abuso de los chiquillos por el camino de Ronda de Poniente y Explanada de Santa Catalina, gracias á la falta absoluta de autoridad que por allí se nota.

A las denuncias que venimos haciendo uno y otro día de pedreas, insultos, destrozos y otras mil molestias, añadimos otra, relativa á haber sido herida ayer por una fuerte pedrada una señora que transitaba por el citado camino de Ronda.

El fuerte golpe que recibió en el pecho la produjo un desmayo, teniendo que ser auxiliada y acompañada á su casa por algunos transeuntes.

Al señor Alcalde suplicamos que mande corregir este abuso, lo que le agradecerán aquellos vecinos.

El señor Comandante de la guardia municipal, castigó ayer con cuatro días de descuento á cada uno de los guardias del barrio de San Miguel por abandono de servicio.

En la mañana de ayer, el nuevo Capitán General señor Zappino devolvió la visita al señor Gobernador Civil.

El señor Alcalde interesa la presentación en el negociado de reemplazos del Ayuntamiento de los individuos Juan Forteza Comas, Bartolomé Roca Morey, Vicente Meliá Sansó, Miguel Mulet Cladera y Arnaldo Ramis Amenual, al objeto de entregarles el pase á la segunda reserva.

El señor Gobernador Civil de esta provincia tiene convocada para esta tarde á la Junta provincial de Instrucción pública.

Hemos sabido con gran pesar que ha sido viaticado el insigne poeta don Jerónimo Rosselló, quien desde hace algunos días se ha agravado en su crónica enfermedad.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

El vapor correo de Alicante fué portador ayer para el consumo público de esta capital de 1040 cabezas de ganado lanar.

El vapor *Isla de Menorca* también fué portador para el mismo uso de 10 de vacuno.

Los señores J. Ramis Cerdá y C.^{os} nos participan haber sido nombrados representantes en esta isla de la Caja de Previsión y Socorro, compañía de seguros populares domiciliada en Barcelona.

Agradecemos los ofrecimientos que se nos hace.

Leemos:

«Como quiera que no se ha presentado ningún trabajo optando al pre-

mio que el Ayuntamiento de esta Ciudad señaló para ser adjudicado en los «Jochs Florals» que en Valencia se celebran en el presente mes, el tribunal de aquella institución ha declarado éste desierto, juntamente con otros que para igual fin habían designado importantes corporaciones.»

En el vapor *Isla de Menorca* llegaron ayer 68 individuos de tropa de distintos cuerpos que vienen con licencia ilimitada.

La *Gaceta* publica el siguiente decreto del ministerio de Instrucción pública:

«Artículo 1.º Los alumnos autorizados por la tercera disposición adicional del Real decreto de 20 de Julio de 1900 y por la Real orden de 25 de Septiembre del mismo año para continuar los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras por el antiguo plan de 13 de Agosto de 1880, que en el actual año académico no los hubieren terminado, podrán hacerlo así en el curso próximo por *enseñanza no oficial*.

Art. 2.º Serán de abono para la Sección de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras las asignaturas de Paleografía, Latin vulgar y de los tiempos medios y Bibliología, y para la Sección de Historia las de Arqueología y Numismática y Epigrafía, aprobadas en la suprimida Escuela Superior de Diplomática.

Art. 3.º Las cátedras de Paleografía y Latin vulgar y de los tiempos medios y Literatura española (curso de investigación) y Bibliología de las Secciones de Letras de las Universidades de Barcelona, Granada y Salamanca, y las de Arqueología y Numismática y Epigrafía de las Secciones de Historia de las Universidades de Sevilla y Zaragoza, cuya enseñanza oficial ha de comenzar á darse en el próximo año académico, se encomendarán hasta su provisión definitiva, y en la forma establecida en el art. 6.º del Real decreto de 18 de Septiembre de 1900, á cátedráticos numerarios ó doctores en la Facultad de Filosofía y Letras que posean á la vez, lo mismo aquéllos que éstos, el título de archivero-bibliotecario y arqueólogo, ó tengan aprobadas en establecimiento oficial las enseñanzas que le vayan á ser encomendadas, á cuyo fin los Claustros de profesores formularán en la segunda quincena de Septiembre la oportuna propuesta en terna. Estos profesores percibirán 1.000 pesetas anuales cada uno, siempre que tengan alumnos oficiales matriculados con efectos académicos y den la correspondiente enseñanza.

Art. 9.º Para poder optar, por traslación, concurso ó oposición, á las cátedras de las Secciones de Letras é Historia de la Facultad de Filosofía y Letras que pertenecían á la suprimida Escuela Superior de Diplomática, será requisito indispensable el poseer á la vez los títulos de doctor en la Facultad de Filosofía y Letras y el de archivero bibliotecario y arqueólogo, ó juntamente los de licenciado y doctor en la Facultad correspondiente.

Para los efectos de reclamación, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Felanig el reparto individual sobre la riqueza rústica y pecuaria de aquel término municipal, correspondiente al año actual, para atender á los gastos que ocasione la extinción de la langosta.

El día 14 de Agosto próximo á las once de su mañana, tendrá efecto en el domicilio de la sociedad *La Maritima*, la venta en pública subasta de quinientas veintiuna acciones de la misma.

La subasta se verificará en lotes de cinco acciones cada una y no se admitirán posturas inferiores á quinientas pesetas por acción.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Porreras dá cuenta de haber denunciado al señor Juez municipal de la misma á cuatro individuos por infracción á la ley de caza.

Habiendo llegado á noticia de la del puesto de Ibiza, que varios individuos se dedicaban a la expención de moneda falsa se puso á practicar las oportunas averiguaciones para descubrir á los autores del expresado delito.

Estas dieron por resultado la detención de dos individuos á quienes fueron ocupadas veinte de las expresadas monedas.

Dichos individuos, con el atestado instruido al efecto y monedas de referencia, han sido puestos á disposición del señor Juez competente.

—Por la del mismo puesto fueron

detenidos dos sujetos presuntos autores de haber agredido á otro con un cuchillo, produciéndole una herida en el costado izquierdo, de pronóstico reservado.

—Participa la del puesto de Alcudia haber puesto á disposición del señor Juez competente á un sujeto por haber intentado agredir á un alguacil de aquel Ayuntamiento, al intimarle que saliera de un baile público.

El señor Gobernador civil de la provincia, ha publicado una circular dirigida á los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos, relativa á la obligación que tienen de formar los presupuestos adicionales respectivos.

Da algunas reglas para la formación y tramitación de dichos presupuestos.

Por último previene á los señores Alcaldes que dentro del próximo mes de Agosto le remitan por duplicado los expresados presupuestos, adicional y refundido, advirtiéndoles que si no lo verifican tomará contra ellos medidas de rigor y los Secretarios Condatores que dejasen transcurrir sin causa justificada el citado plazo, considerará su negligencia como causa grave para decretar su suspensión y si procede la destitución definitiva, conforme á las atribuciones que le confiere el párrafo 2.º del art. 124 de la repetida ley municipal.

Entre el pasaje que se embarcó ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban don Sebastian Feliu, don Mateo Garau, don Francisco Gamarra, don José Vidal, don Jaime Ros don Mateo Bosch y el conocido pintor catalán don Santiago Rusiñol.

El jueves próximo se reunirá en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia la Junta provincial de Monumentos.

También está convocada para el viernes la Junta provincial del Censo.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer una fuerte multa á una mujer vecina del caserío de los Hostalets, por haber maltratado de palabra á una convecina.

El cabo de la guardia municipal señor Gilet, que desde algun tiempo á esta parte venía observando las faltas que estaba cometiendo el Empresario del alumbrado de los caseríos de los Hostalets, La Soledad y el Molinar de Levante, descubrió una de estas pasadas noches en unión del señor Comandante, varios chanchullos que estaba cometiendo dicho empresario.

Recogida una de las dombillas en el momento de encenderla resultó que no contenía más que la mitad del petróleo que segun contrata debía contener.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del señor Alcalde.

Elogiamos el celo del señor Gilet.

Es muy posible que el viernes próximo el señor Gobernador Civil de la provincia devuelva la visita á la Diputación provincial.

Hemos recibido una correspondencia de nuestro corresponsal en Santanyí dándonos cuenta de las fiestas celebradas en honor á San Jaime, que han durado cuatro días.

Nuestros lectores conocen el programa y todo se verificó al pie de la letra. La música de Lluchmayor estuvo durante tres días en Santanyí y fué colmada de atenciones correspondiendo ellos con una actividad incansable. Toda la noche de San Jaime se bailó y era ya de madrugada y aún los alegres sonidos mantenían despierto á todo el pueblo y tantas eran las parejas de baile, que surtieron sin decaer, toda la velada.

A la inauguración de la Casa Consistorial acudió distinguida concurrencia, entre ella muchos palmesanos. La nueva casa del pueblo es de construcción elegante y sencilla. Un reloj adornará la fachada.

Los festejos se deslizaron sin ningún contratempo y los fuegos artificiales gustaron mucho por su calidad y por lo numerosos.

Se nos dice que la Sociedad de los Dependientes de Comercio de esta Ciudad, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, está redactando la «Circular» que se dirige á todos los señores Principales de Establecimiento, recordándoles que desde el 1.º de Agosto próximo, se volverán á cerrarse á las ocho de la noche.

Es de esperar que reinará armonía y que el cierre se verificará sin contratiempos.

EN NOVEDADES PARA SENORA
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10

El viaje

del Gobernador á Menorca

Ayer terminó el viaje realizado por nuestra primera autoridad civil á la isla de Menorca con objeto de ponerse en contacto con la opinión y con sus gobernados, y desearíamos produjese buenos resultados.

Prescindiendo el señor España de cuanto representa pública manifestación de agasajo y animado del deseo de que su viaje no fuera el de un *tourista*, sino el del representante del poder central que estudia las deficiencias que pueda tener la representación del Gobierno, en todas sus manifestaciones, ha recorrido en cuatro días los seis Ayuntamientos de Menorca, notando en Ciudadela y Mahón el total incumplimiento de la ley de protección de mujeres y niños, los que desde la edad de seis y siete años trabajan en todos los talleres de zapatería y especialmente en la fábrica de tegidos de Calafiguera, en la que casi únicamente laboran niños y mujeres en pesada tarea é impidiendo á aquellos el poder asistir á las escuelas y por lo tanto privándoles de la base de la instrucción que se trasforma más tarde en adelanto y progreso de los pueblos.

También ha podido hacerse cargo el señor Ricardo España del general deseo de los menorquines de cambiar el itinerario de los vapores, prometiéndolo influir en ello.

Lo mismo influirá el Gobernador en la traslación del polvorín que existe cerca de los talleres de la «Maquinista Naval» el que es una constante amenaza y un peligro constante para Mahón.

Además prometió el señor España interesar de los Ministros de Hacienda y Gobernación la rebaja del cupo de Consumos de Mahón para lo cual han presentado los vecinos de esta ciudad una instancia al Ministro de Hacienda.

El Ayuntamiento de Alayor recomendó al señor España la supresión de la segunda escuela de niños y la conversión de la primera en escuela graduada con tres secciones, prometiéndolo el señor España influir para la consecución de este deseo.

El Gobernador regaló á la Biblioteca pública de Mahón, para la colección de medallas, la que se acuñó en Madrid para conmemorar la coronación del Rey don Alfonso XIII.

Además de los pueblos de Villacarlos, San Luis, Ferrerías, Fornells, Mercadal y Ciudadela visitó el señor España la Fortaleza de Isabel II (llamada vulgarmente *La Mola*) el Lazareto, donde encontró muchas deficiencias, entre ellas el no haberse instalado aún una grúa que se compró hace algunos años en París y está desmontada, y el ser casi inservible todo el material; la casa Misericordia y el Hospital municipal, en donde pudo hacerse cargo del esmero, limpieza y buen servicio que imperan, y el órgano de Santa María.

El Gobernador regresa muy satisfecho de las muchas atenciones recibidas así de autoridades como de particulares.

Probablemente dentro la próxima semana saldrá el señor España para Ibiza.

Cuestiones municipales

Reunida ayer la Comisión de Obras emitió dictamen favorable acerca de varios expedientes para obras particulares.

Además aprobó varias cuentas por servicios municipales.

El señor Alcalde en vista de que queda ya casi agotada la consignación para obras por administración, suprimió ayer por medio de sorteo á diez de los operarios que trabajaban por cuenta del Ayuntamiento.

La Comisión de festejos continúa con gran actividad los preparativos para solemnizar la inauguración del derribo de las murallas.

Los claveros y mayordomos de las calles de San Miguel y Colón han presentado sus respectivos presupuestos para el adorno de las calles respectivas.

Según parece la Comisión se vió imposibilitada de poder aceptar el presupuesto del clavero de la primera de las calles citadas por ser demasiado excesivo el coste.

En cambio los de la calle de Colón se comprometen á adornar las calles de Colón, plaza Mayor y calle de San Miguel hasta la Puerta Pintada por la cantidad de 1000 pesetas.

Esta tarde á las seis y media se reu-

nirá la nueva la Comisión, al objeto de resolver en definitiva acerca del asunto.

Por falta de número de señores concejales no pudo reunirse ayer la Comisión de Alumbrado.

En su consecuencia quedó de nuevo citada para la una de la tarde de hoy.

Según tenemos entendido esta comisión se ocupará de ciertas faltas cometidas por el contratista del alumbrado de los caseríos.

El señor Alcalde de esta ciudad remitió ayer telegramas á los señores Maura, San Simon y Conde de Sallent, invitándoles al acto del derribo de la primera piedra de las murallas.

La Comisión de Cementerios se reunió ayer limitándose en aprobar varias cuentas por servicios municipales.

Como saben nuestros lectores el miércoles de la última semana se telegrafió al general Weyler invitándole para presidir la inauguración del derribo de las murallas y, como no se obtuviese contestación, anteayer el señor Alcalde reprodujo el telegrama, recibíendose ayer en la Secretaría del Ayuntamiento la siguiente contestación.

«Ministro guerra á Alcalde
A telegrama invitación derribo murallas contesto en carta hoy fecha.»

En el despacho del Arquitecto

Trabajos y proyectos

Los trabajos preliminares para la realización del derribo del primer trozo de muralla y otros proyectos encaminados á mejorar las condiciones de vida en nuestra capital, correspondientes á la Comisión de Obras de este Ayuntamiento, producen estos días mucha actividad en el despacho del arquitecto municipal señor Bennisar.

Además de los trabajos citados, relativos á murallas, que no reproducimos por ser casi en su totalidad conocidos se está dando la última mano á los proyectos de canalización de dos calles de esta capital y á la reforma de la llamada cuesta de Santa Cruz, que bien necesitada se halla de ello.

Esta mejora, que se llevará á cabo tan luego como el Ayuntamiento la deje aprobada en definitiva, cambiará casi por completo el modo de ser de la expresada cuesta.

En el proyecto, según nos ha dicho el señor Bennisar, figuran varias importantes modificaciones en la rasante con objeto de embellecerla y de que no resulte fatigosa para el tránsito como sucede actualmente.

Otro proyecto, que tiene el encargo de confeccionar para en breve, es el de urbanización de la plazoleta inmediata á la puerta de Santa Catalina, con objeto de que resulte un verdadero sitio, á la par que de recreo para los niños, donde pueda el público descansar comodamente.

En el citado proyecto se propondrá además de la reforma conveniente del piso, la plantación de grandes árboles de sombra y el establecimiento de petrilos distribuidos entre el radio que forma la expresada plazoleta.

«Estoy imprimiendo mucha actividad, nos dijo el señor Bennisar, por el encargo que de ello se me ha hecho, y además porque yo tendría mucho gusto en que se llevara á cabo la mejora, en el proyecto que hace referencia al nuevo paseo llamado de Sagrera.

Es muy posible que el Ayuntamiento se ocupe en breve de ello y si se cree conveniente la forma que propondré para salvar de momento el inconveniente que existe para la realización, ó sea el estorbo que causa el lienzo de muralla, perteneciente á la casa que ocupaba el Gobierno militar, tal vez no tarde muchos años su realización.»

El paseo Sagrera, como es sabido, ha de tener su terminación por las inmediaciones del mollet y por lo mismo dificulta el que pueda hacerse, el citado lienzo de muralla por cuyo sitio de emplazamiento ha de pasar.

El señor Arquitecto para salvar este inconveniente propone que en vez de llegarse al mollet, se llegue únicamente hasta la punta donde empieza el citado lienzo de muralla, y cuando desaparezca éste ya tendrá lugar su terminación.

«Este paseo, ha añadido el señor Bennisar, es el que yo creo ha de sustituir al del Borne y destinar este último á hermosa vía pública con un

paso central para los carros y dos grandes aceras en sus lados destinados al tránsito público.»

Del Ejército

Destinos.—Se ha dispuesto que los jefes y oficiales comprendidos en la siguiente relación pasen á servir cada uno en los puestos donde se les señala.

Los tenientes coroneles de Infantería don Joaquín Peris Soriano, pase al batallón primera reserva de Baleares número 3, y don Juan Cabot Alemañy al regimiento de reserva de Bilbao.

El comandante del mismo cuerpo don Vicente Camino, á excedente de Baleares.

Los capitanes don Timoteo Vallés Fraite, pase al de Baleares número 2, y don Florencio Rodríguez Ardito, al batallón de segunda reserva de Baleares número 4.

El primer teniente del mismo cuerpo don Antonio Garau Sureda, al batallón segunda reserva de Baleares número 1.

También se ha dispuesto que el teniente coronel de Infantería de la Escala de Reserva don Francisco Barceló, pase á la zona de Baleares.

El comandante de artillería don Manuel Herrera y Fayos, pase al batallón de Mallorca; el de la guardia civil don José Vilches Sanches, pase á la comandancia de Canarias, y el capitán del mismo cuerpo don Guillermo Roselló Aloy, pase á la primera compañía de Baleares.

Notas del Mar

De Alicante é Ibiza llegó ayer á este puerto á las seis de la mañana el vapor *Balear*, siendo portador de la correspondencia, varios pasajeros y variada carga.

—Con destino á Barcelona y Mahón respectivamente salieron ayer tarde á las seis los vapores *Bellever* é *Isla de Menorca* embarcando la correspondencia, numeroso pasaje y carga.

—En las oficinas de Sanidad fueron despachados ayer el laud *San Magin* para Ibiza y la balandra *Paquita* para Ciudadela.

—Después de haber sufrido una importante reparación en el casco bajó ayer del astillero del Mollet, el pailebot *Nuevo Corazón*, de esta matrícula.

—Para Ibiza y Valencia saldrá esta mañana á las nueve el vapor correo *Balear*.

Se ha dicho que es muy posible que el tren de dragado que existe fondeado en nuestras aguas, marche dentro de poco tiempo á Andraitx, para efectuar la limpia de aquel puerto.

—El vapor *Menfi* de A. Lupo y C.^o, tan luego como llegue á este puerto sufrirá en el *Mollet* algunas modificaciones y ligera separación.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Montesión, siendo la exposición á las seis y media de la mañana; á las siete y media continuación de la novena al Santo fundador.

A las siete de la tarde, rosario y continuación del triduo con sermón por un padre de la Compañía y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Magdalena, á las nueve de la mañana, la Reverenda Comunidad cantará la misa mayor en obsequio de la Beata Catalina Tomás.

Vista á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Consolación, en el Socorro.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en Montesión. Exposición á las seis y media y por celebrarse la fiesta de San Ignacio, á las siete y media habrá misa de comunión general. A las diez y media Misa á grande orquesta con panegírico por el M. Y. Señor don Mateo Rotjer canónigo de la Santa iglesia Catedral.

Por la tarde á las siete solemne trisagio, ejercicio correspondiente al triduo con sermón por un P. de la Compañía de Jesús, Te Deum, Bendición solemne y la reserva de S. D. M. visitando dicho templo se puede ganar indulgencia plenaria.

Vista á la Corte de María

A Nuestra Señora del Amor Hermoso en S. Cayetano.

FLIXIR

INGLUVINA

GIOL

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear.	95 50
Salinera Española	165 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	52 25
Ferro carriles de Mallorca.	44 50
Alumbrado por Gas	71 00
La Económica.	17 50

VALORES PUBLICOS

Madrid 29.	
4 p. 8 interior perpétuo	72 25
Amortizable al 5 p. 8	93 50
Banco de España	466 50
Tabacos	393 00
Francos	36 90
Libras	34 50
Barcelona 28.	
4 p. 8 interior	72 30
4 p. 8 amortizable	93 57
Orenses	28 75
Nortes	52 00
Alicantes	80 10
Francos	36 85

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 21.—Varones 2.—Hembras 1.
Día 22.—Varones 1.—Hembras 2.
Día 23.—Varones 2.—Hembras 2.
Día 24.—Varones 3.—Hembras 2.
Matrimonios: Días 21, 22, 23 y 24.—No se registró ninguno.
Defunciones: Día 22.—Joaquín Alcoy Riutord, 10 años, Hospital, mal de pot.—Jaime Ripoll Arbana, soltero, 23 años, Secar del Real, tuberculosis.—Francisca Parelló Figueras, 3 años, calle de Feliu, catarro intestinal.
Día 23.—Pedro Juan Enseñat Garau, casado, 68 años, calle de Villalonga, hemorragia cerebral, Juan Expósito, 1 mes, calle de los Olmos, por no ser viable.—Antonia Beltrán Guizana, soltera, 78 años, calle de Salas, parálisis general.
Día 24.—Bartolomé Masot Jover, soltero, 23 años, calle de Rubí, pulmonía.—Matilde Vives Expósito, casada, 30 años, calle de Camaró, congestión cerebral.
Día 25.—Miguel Vidal Vidal, casado, 84 años, Plaza de San Jerónimo, apoplejía.—Juan Sagura Aguiló, 6 años, calle de Santany, fiebre tifoidea.—Sebastiana Alzamora, viuda, 78 años, calle de Hornabeque, peritonitis.—Catalina Beltrán Cañellas, 6 meses, calle de los Olmos, enterocolitis.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Ampliación del Consejo de ministros.

Madrid 29 á las 0'30

Ampliando las noticias del Consejo de ministros, se acordó forzar el ingreso á todo trance.

No se habló nada sobre asociaciones religiosas.

Durante la expedición de Su Magestad el Rey por los pueblos del norte, vendrá á Madrid el ministro de jornada señor duque de Almodóvar.

Entonces se celebrará algún consejo para activar las negociaciones con Roma.

Cecilia Aznar, Garreta é Iglesias.

Madrid 29 á las 3

Según noticias que tengo de las declaraciones de los detenidos en el Havre, Garreta é Iglesias, parece que insistieron en asegurar que no habían recibido ningún dinero de la Cecilia Aznar.

Créese que hoy se celebrará un careo entre ésta y Garreta é Iglesias.

Intento de suicidio.—Manifestación.

Madrid 29 á las 10'10

Cádiz.—Se ha arrojado al mar una muchacha lindísima que había sido seducida la víspera de casarse con otro.

La desventurada se halla gravísima.

París.—Se organiza una manifestación de 50.000 mujeres para protestar del cierre de las escuelas de las congregaciones religiosas.

La telegrafía sin hilos.—Conflicto que se agrava.

Madrid 29 á las 13'30

En Septiembre próximo se ensayará en los buques de la escuadra el sistema de la telegrafía sin hilos, adoptándose el que dé mejores resultados.

Cádiz.—Agrávase la situación

de los obreros salineros excitados contra la coacción de los patronos.

Mencheta

Madrugada TELEGRAMAS

Firma.—Autorización.—Nombramientos.

Madrid 29 á las 19'45

Un despacho de San Sebastián da cuenta de que S. M. el Rey ha firmado una Real orden autorizando al general Weyler para reorganizar un Regimiento de Ingenieros de Telégrafos.

Igualmente ha firmado las Reales órdenes concediendo la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco á los brigadieres señores Escosura y Alcalde y nombrando contadores de navío á don Ramón Cervera, don Julio Mesa y don Francisco Canovero.

Por último ha firmado también los nombramientos de cinco vocales de la Junta de reformas de la legislación minera.

Toma de posesión.—De viaje.—El descanso dominical.

Madrid 29 á las 20'10

El señor Mellado se ha posesionado hoy del cargo de Director del Banco de España, pronunciando un discurso saludando á los demás miembros de la Junta.

Han salido para San Sebastián los señores Duque de Veragua, Matta y Mellado.

S. M. el Rey firmará en Asturias los nombramientos para dos vacantes de generales de división y una de brigadier.

El señor Aguilera ha invitado á la prensa para tratar de la cuestión del descanso dominical.

París.—Mr. Combes firmará un decreto permitiendo el cierre á las congregaciones religiosas no sometidas.

Noticias varias

Madrid 29 á las 20'15

San Sebastián.—Ha salido para Madrid el 6.º regimiento de Artillería, el cual tomará parte en los ejercicios de Carabanchel.

Los Reyes presenciarán mañana las regatas, en las que se disputarán las copas de oro regaladas por S. M. la Reina y el Ayuntamiento.

Han llegado la mayoría de balandros que han de tomar parte en dichas regatas.

Han pasado á Francia los hijos de Montpensier.

Economías.—Festejos.—Explosión.

Madrid 30 á las 2'45

2'50

El señor Sagasta ha comenzado los estudios para introducir economías en el presupuesto de la Presidencia.

En breve se enviará á la firma de S. M. el Rey el decreto sobre descentralización administrativa.

Pamplona.—Se organiza una corrida de toros y un concurso de músicas con asistencia del célebre violinista Sarasate.

S. M. el Rey se hospedará en la Diputación.

Bilbao.—El Alcalde ha dimisionado.

Ferrol.—Ha salido para San Sebastián el cañonero *Temerario*.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado 15.000 pesetas para festejos en honor á S. M. el Rey.

Cádiz.—Ha ocurrido una explosión en el polvorin de San Fernando, resultando gravemente heridos un condestable, el comandante y varios obreros de los ochenta que estaban trabajando en aquel sitio.

El polvorin ha quedado destruido.

Santiago.—El señor Mella ha pronunciado un discurso con la nota antiliberal.

Interrogatorio

Madrid 30 á las 3'10

Desde las dos de la tarde á las siete de la noche ha durado el interrogatorio de los comisionistas Garreta é Iglesias ambos encerrados en la cárcel modelo.

Dichos individuos ampliaron las declaraciones conocidas.

S. M. el Rey.—Relevo

Madrid 30 á las 3'25

San Sebastián.—S. M. el Rey se embarcó esta tarde en una falua del crucero *Giralda*, dirigiéndola.

París.—Han sido relevados de sus mandos respectivos el Almirante Mr. Beaumont y el Comandante Mr. Servant por incumplimiento de órdenes ministeriales.

Atropello.—Desgracias.—Incendios.

Madrid 30 á las 3'30

Zaragoza.—En el pueblo de Viella, mientras se estaba toreanado una vaca, ésta alcanzó á un anciano matándole.

El mismo animal alcanzó á otro joven quedando gravemente herido de una jornada en el vientre.

En el pueblo de Rabal un violento incendio destruyó 150 cahices de trigo.

El propietario ha enfermado gravemente á consecuencia del susto recibido.

Juegos florales en Valencia

Madrid 30 á las 3'55

Valencia.—En el Teatro Principal se han celebrado los Juegos Florales que han resultado brillantísimos.

Fué premiado con la Flor Natural el conocido poeta señor Pont que eligió para reina de la fiesta á la señorita doña Mercedes Silvestre.

El mantenedor ha sido el canónigo de Segorbe señor Sanchiz que ha pronunciado un hermoso discurso, siendo aplaudido.

Careo entre Cecilia Aznar y sus cómplices.

Madrid 30 á las 4'10

En el careo celebrado esta tarde por los comisionistas Garreta é Iglesias con Cecilia y Eulalia, parece que ha quedado comprobada la inculpabilidad de esta última, siendo muy posible que hoy sea puesta en libertad.

Se asegura que el Juez terminará el sumario hoy ó mañana remitiéndolo á la audiencia.

Se circula el rumor de una próxima huelga de cigarrerías.

Mencheta

GRAN CAFE RESTAURANT LIRICO DE B. PUJOL

Después de importantes reformas se abrirá al público mañana jueves.

Comedores reservados.—Mesa redonda de doce y media á dos.—Cubiertos consistentes en sopa ó huevos, (á elección), con plato de entrada, uno de asado, queso, fruta del tiempo y helado, á 3 pesetas.—Servicio especial de coches.—A la una y media y á las dos, coches para los señores viajeros al tren, pasaje á 20 céntimos de peseta.—Todo el día servicio á la carta.—Encargos á cualquier hora.—Helados y licores de todas clases.—Café superior.

San Hilario Sacalm

HOTEL MARTIN

Situado al pie de los manantiales.—Abierto el 1.º de Julio.—Servicio de automoviles de Hostafrech al Hotel.—Para informes y encargos Restaurant Martin, Barcelona.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse *Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10.*



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragas.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Table with columns: Pueblos de la isla, Puntos de parada, Salidas de Palma, Llegadas a Palma. Lists routes to various towns like Andraig, Felanig, etc.



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 27 Julio de 1902.

Table with columns: Existencia ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Shows 304, 6, 4, 1, 305.

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Table with weather data: Barómetro (766.4 mm), Termómetro (26.0 g. ct.), Máxima al sol (32.4), etc.

DINERO

En buenas hipotecas sobre fincas se facilita. Es condición indispensable la presentación de los documentos en el

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA, NUMERO 10-PALMA

OCASION.—OBRAS EN VENTA.

Geografía Universal.—Malta Bram (edición de lujo).—Tratado completo de Cerrajería y Atlas por Juan A. Molinas (2 tomos).—Tratado de Maquinaria y aparatos industriales, por Juan A. Molinas (edición de lujo).—Catedral de Palma de Mallorca.—Palma de Mallorca artística, arqueológica monumental.—Album de Barcelona y Montserrat.—Album de Montserrat.

DIRIGIRSE AL CENTRO DE ANUNCIOS PLAZA DE SANTA EULALIA NUM 10

INGLUVINA GIOLI

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO

Venta

A voluntad de su dueño se vende una finca situada en San Oriandis consistente en once diez y seis cuarteres próximamente de tierra poblada de Almedros y Algarrobos, con casa vivienda.

Para informes dirigirse al Centro de Anuncios.

Venta

Se vende una botiga situada en el Arraó, calle de Cabriñetti, número 2, en dicha botiga se halla establecido un horno con todos los enseres necesarios para dicho ramo; dicho horno también se vende.

Para informes, dirigirse San Magin, 51.

Nodrizas

Se desea una para criar en Mahón, leche joven, gratificación 40 pesetas.

No presentarse sin buenos antecedentes.

Informes: San Nicolás, número 9, segundo piso.

VENTA

Se desea vender una casa con su correspondiente huerto, situada en el punto más céntrico de Binissalem.

Para informes: librería de Rotger, Plaza de Cort, 12.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba, México.—Servicio del Norte.—El día 16 Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona y el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 19 Julio saldrá de Barcelona, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor Reina María Cristina, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Julio de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Larache», para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 de Julio de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida.

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antoni Maura, número 4.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la acción de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, oedémica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coquequillo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coquequillo, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y cejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1.50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

NO MAS VELLO

18 años de éxito con la mejor garantía de que los «Pores cosméticos» depilatorios quitan el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE, ENOLTURO, Regenerativo y depurativo de la sangre DEL DOCTOR PADRO

Remedio segurísimo para la curación de las escrofulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gona, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad su comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPANIA

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá a primeros de Agosto el acreditado vapor de 1.ª clase

JOSE GALLART

Y á mediados de Agosto saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el acreditado vapor

MIGUEL GALLART

Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos. CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

Isleña Marítima PALACIO, 26, PALMA

Gran tintorería de ropas usadas

La Barcelonesa

DE JOSÉ BARTRULICH—PLAZA DE COLL, NÚMERO 3

En este establecimiento se lavan, tñen y planchan toda clase de ropas, sin necesidad de descoser ninguna prenda, y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores.

Pues esta casa garantiza todos sus tintes en lana, tanto por su solidez, como por su firmeza en los colores.

Se tñen lutos en veinte y cuatro horas.—Se lavan trajes en doce horas.—Se quitan manchas y se lavan guantes.—Especialidad en los lavados á seco.

LA BARCELONESA—PLAZA DE COLL, 3, PALMA